

**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Título: Programa de Educación Jurídico Ambiental para la Protección del Medio Ambiente en el Consejo Popular San Vicente Parque Nacional Viñales

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible

Autor (es): Lic. Amilcar Abel Cabrera Núñez; M. Sc. Ana Rosa Andino Ruibal; M. Sc. Lillanys Valdés Madera

Dirección de correo electrónico: amilcar.abel@upr.edu.cu

Entidad laboral de procedencia: *Universidad Hermanos Saiz Montes de Oca de Pinar del Río*

Resumen

El presente trabajo pretende dar una mirada a uno de los temas más importantes que desde el punto de vista ambiental se discuten en la actualidad, o sea a la Educación Ambiental, específicamente la Educación Ambiental Comunitaria, así como su posible vinculación con otras materias que contribuyen a la preservación de la biodiversidad en la comunidad, la legislación ambiental. En el diagnóstico teórico de la investigación se realizó un amplio estudio bibliográfico de la literatura especializada sobre el tema que abordamos, realizando la búsqueda temática en diferentes buscadores tales como web of science y google académico, en la que consultamos tesis doctorados, de maestría, artículos científicos de revistas especializadas pertenecientes a EBSCO, Scielo, redalyc, WoS y Scopus, así como otras certificadas por el CITMA que hacen referencia a la temática. La comunidad seleccionada fue el Consejo Popular San Vicente, perteneciente al Parque Nacional Viñales, Pinar del Río. Se detectaron once problemas ambientales dentro de los que se encuentran la Falta de una adecuada educación ambiental, apreciándose el desconocimiento de la legislación ambiental aplicable. Evidenció la necesidad de una correcta educación ambiental comunitaria que nos permita elevar en los habitantes de una comunidad los conocimientos sobre el sistema legislativo existente en función del medio ambiente, su implementación y como contribuir a este, realizando un breve diagnóstico del conocimiento existente sobre la legislación ambiental y proponer acciones en aras de contribuir a su cumplimiento

Palabras clave: Legislación ambiental, educación ambiental, comunidad

Abstract

The present work seeks to give a look to one of the most important topics that from the environmental point of view you discusses at the present time, that is to say to the Environmental Education, specifically the Environmental Community Education, as well as its possible linking with other matters that contribute to the preservation of the biodiversity in the community, the environmental legislation. In the theoretical diagnosis of the investigation he/she was carried out a bibliographical wide study of the specialized



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

literature on the topic that we approach, carrying out the thematic search in such different searchers as web of science and academic google, in which consult granted a doctorate thesis, of master, scientific articles of specialized magazines belonging to EBSCO, Scielo, redalyc, Wos and Scopus, as well as other certified ones for CITMA that make reference to the thematic one. The selected community was the Popular Council San Vicente, belonging to the National Park, Viñales, Pinar del Río. Sixteen environmental problems were detected inside those that are the Lack of an environmental appropriate education, being appreciated the ignorance of the environmental applicable legislation. It evidenced the necessity of a community correct environmental education that allows to rise in the inhabitants of a community the knowledge on the legislative existent system in function of the environment, their implementation and as contributing to this, carrying out a brief diagnosis of the existent knowledge on the environmental legislation and to propose actions for the sake of contributing to their execution.

Key words: Environmental legislation, environmental education, community

Introducción

Indudablemente el tema ambiental ha ganado en importancia a escala mundial, debido a la peligrosidad real de la posible destrucción del planeta, no solo por el cambio climático que es una realidad cada día más palpable, sino por el irrespeto de las medidas ambientales necesarias para revertir este fenómeno por parte de los países con mayor desarrollo económico, prevaleciendo el mercantilismo por encima de las necesidades ambientales y la continua existencia de conflictos bélicos a escala global generados por los poderes hegemónicos en su afán de garantizar sus intereses, lo que pone en peligro real a la vida en el planeta.

La Carta Magna de la República de Cuba en su Artículo 11 plantea que el Estado ejerce soberanía y jurisdicción: b) sobre el medio ambiente y los recursos naturales del país; c) sobre los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, del lecho y de las aguas suprayacentes a este, y el subsuelo del mar de la zona económica exclusiva de la República, en la extensión que fija la ley, de conformidad con el Derecho Internacional, y d) sobre la plataforma continental en la extensión que fija la ley y conforme al Derecho Internacional. (Constitución de la República de Cuba, 2019)

De igual forma este texto legislativo plantea que en su artículo 16: La República de Cuba basa las relaciones internacionales en el ejercicio de su soberanía y los principios antiimperialistas e internacionalistas, en función de los intereses del pueblo y, en consecuencia: f) Promueve la protección y conservación del medio ambiente y el enfrentamiento al cambio climático, que amenaza la sobrevivencia de la especie humana, sobre la base del reconocimiento de responsabilidades comunes, pero diferenciadas; el establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo y la erradicación de los patrones irracionales de producción y consumo. (idem).



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En el Título V Derechos, deberes y garantías, específicamente refrenda los deberes de los ciudadanos y expone: en su ARTÍCULO 75. Todas las personas tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente sano y equilibrado.

El Estado protege el medio ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras.

También refleja en su artículo 76: todas las personas tienen derecho al agua. El Estado crea las condiciones para garantizar el acceso al agua potable y a su saneamiento, con la debida retribución y uso racional. (Constitución de la República de Cuba, 2019)

También expresa la Constitución recientemente aprobada que son deberes de los ciudadanos cubanos, además de los otros establecidos en esta Constitución y las leyes: h) conservar, proteger y usar racionalmente los bienes y recursos que el Estado y la sociedad ponen al servicio de todo el pueblo; i) cumplir los requerimientos establecidos para la protección de la salud y la higiene ambiental; j) proteger los recursos naturales, la flora y la fauna y velar por la conservación de un medio ambiente sano. (Constitución de la República de Cuba, 2019)

El presente capítulo pretende sistematizar los fundamentos teóricos e históricos tanto de la educación ambiental como la educación jurídica ambiental lo que permite tener una noción general de ambos conceptos y comprender la vinculación entre ambos conceptos.

Desarrollo

Metodología para la realización del diagnóstico ambiental

Descripción de la comunidad y su entorno

La comunidad **San Vicente**. Poblado de Tercer Orden del municipio Viñales, a 5,7 km al Norte Noreste de la cabecera municipal, enlazada a esta por carretera, en los 22° 39' 43" latitud Norte y los 83° 42' 54" longitud Oeste, en la sierra de los Órganos, cordillera de Guaniguanico, a 150 m de altura; cuenta con 2068 habitantes; 678 viviendas. (Censo 2012). La población se vincula a la ganadería y al turismo. (Colectivo de autores ,2015).

Limita al Norte con el Consejo Popular Puerto Esperanza, al Sur con el Consejo Popular de Viñales, al Oeste con el Consejo Popular de Playuelas y al Este con el Consejo Popular de República de Chile.

Se encuentra ubicada en la parte norte del municipio de Viñales. Cuenta con aproximadamente unos 350 km² de extensión territorial y es poblado que posee unos 2068 habitantes aproximadamente. Se encuentra dividido en varios territorios como, por ejemplo, la cooperativa San Vicente, el Rancho San Vicente, el entronque de Ancón y el entronque de la Palma. Ver figura 1.

Este Consejo Popular es una porción de tierra que abarca toda la zona desde la cueva de José Miguel hoy conocida como Palenque de los Cimarrones hasta el entronque de La Palma



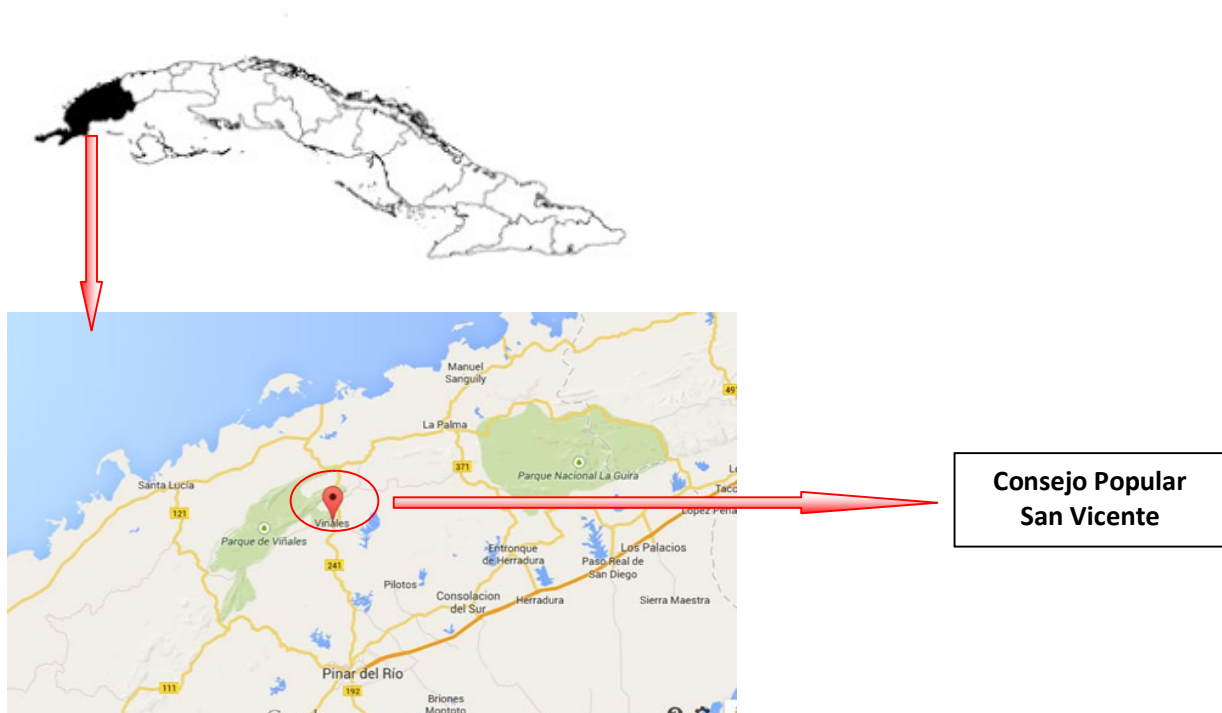
III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La fauna está compuesta por moluscos, aves, reptiles e insectos autóctonos. Se desarrolla el turismo ecológico. Históricamente sirvió como paso natural por los habitantes aledaños. Se utilizó como campamento de aborígenes y de esclavos cimarrones. Su característica natural de acceso a la polja de San Vicente le dio el nombre que actualmente posee. (Colectivo de autores , 2015, pág. 186)

Solo el 28.6 % de las viviendas existentes en el consejo popular reciben el abastecimiento de agua potable a través del sistema de acueducto y el resto se abastecen mediante pozos, manantiales y otras vías. De igual forma la frecuencia de abastecimiento del agua es baja pues solo el 47.3 % recibe el preciado líquido de forma estable las 24 horas, y el resto o sea el 56.8 % la recibe con otra frecuencia. (ONEI, 2018)

Con relación a las redes sanitarias solo 49 viviendas de las existentes o sea el 7.2 %, poseen sistema de desagüe hacia el alcantarillado, existiendo como principal forma de evacuación de estos residuos la utilización de fosas o tanques sépticos, pues el 60.8 % de las viviendas utiliza esta forma de evacuación, el resto de las viviendas o sea el 32% de las viviendas los vierte hacia otros lugares dentro de los que se encuentran arroyos y vías fluviales, aumentado de esta forma la contaminación del entorno donde conviven y convirtiéndose en un serio problema ambiental existente.(ONEI, 2018)

Figura 1



Como principal vía de comunicación existe la carretera que da acceso desde la cabecera municipal hacia el poblado de Puerto Esperanza, que atraviesa prácticamente el Consejo popular por el mismo centro.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Se encuentran varias instalaciones turísticas, de salud y pertenecientes al sector educacional, cuenta con dos consultorios del médico de la familia, con dos escuelas de enseñanza primaria, una ubicada en la zona de la cooperativa San Vicente y otra en el entronque de La Palma, también un campamento de Pioneros Exploradores, ubicado en el entronque de La Palma. Como organizaciones de masas fundamentales cuenta con la existencia de 4 Comités de Defensa de la Revolución (CDR) e igual número de delegaciones de la Federación de mujeres cubanas (FMC).

En el interior del valle se encuentra el centro turístico La Cueva del Indio y el Hotel San Vicente, con una elevada incidencia de turistas provenientes de varios países, prevaleciendo, fundamentalmente la incidencia de turistas provenientes de países europeos

Determinación de las necesidades de información

Teniendo en cuenta que en el diseño de investigación establecimos como objeto de investigación el proceso de educación Jurídico ambiental que se desarrolla en la comunidad, y que al mismo tiempo dentro de las tareas trazadas en dicho diseño se propuso conocer cuál es el estado actual de la problemática ambiental existente en la comunidad y el nivel de preparación educación jurídica ambiental que poseen los factores que inciden en el Consejo Popular San Vicente del Parque Nacional Viñales, se realizó un diagnóstico ambiental que permitió obtener los elementos necesarios para satisfacer las necesidades informativas para establecer la situación ambiental existente en dicho Consejo Popular.

Se necesita conocer cómo se comportan los problemas ambientales existentes dentro de esta comunidad, para después de detectados constatar que nivel de conocimiento existe dentro de sus habitantes sobre la legislación ambiental, qué importancia y papel pudiera jugar en la minimización y desaparición de estos problemas ambientales el correcto cumplimiento de la legislación existente.

La Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020 reconoce como principales problemas ambientales los siguientes:

- Degradación de los suelos
- Afectaciones a la cobertura forestal
- Contaminación
- Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas
- Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua
- Impactos del cambio climático
- Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos

De igual forma existen otros problemas ambientales con incidencia en la comunidad tales como:

- Falta de una adecuada educación ambiental, dentro de la que se incluye el desconocimiento de la legislación ambiental
- Contaminación de las aguas por residuales sólidos y líquidos



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

- Presencia de desechos animales en las calles
- Irregularidad en el suministro de agua
- Salideros en las tuberías de agua
- Estilos de vida que afectan el ambiente y la salud: Alcoholismo y tabaquismo
- Malas condiciones constructivas de las viviendas
- Irregularidad en la recogida de desecho sólidos
- Existencia de microvertederos

Otro aspecto importante al que se debe hacer alusión es al relacionado con el nivel de conocimiento que manifiestan las personas que conviven en la comunidad sobre los problemas ambientales existentes en la misma, pues en ocasiones conviven con los problemas y no los reconocen a estos como tal, lo que conlleva a la no solución adecuada desde el punto de vista ambiental y que perduren en el tiempo.

Se necesita definir si los habitantes son capaces de identificar los principales problemas ambientales existentes en la comunidad, y su relación con la legislación ambiental, como posible vía para evitar la existencia de estos problemas ambientales.

Desde el punto de vista jurídico ambiental se precisa conocer el nivel de conocimiento existente sobre la legislación ambiental general y específica aplicable a la Comunidad objeto de estudio, así como, de qué forma se vincula en la actualidad en las actividades de educación ambiental que se realizan.

Definición de las fuentes de información a emplear

Para satisfacer las necesidades de información anteriormente definidas, se utilizó la información disponible al respecto en fuentes primarias y secundarias dentro de las que se destacan las siguientes:

Como fuentes secundarias se consultaron

- Anuario Estadístico Viñales 2017, ONEI
- Diccionario Nombres geográficos Pinar del Río, Colectivo de autores
- ECURED, Viñales, San Vicente

Como Fuentes Primarias

Se manejó varias opciones dentro de las que se encontraron Instrumentos que nos permitieron captar la información necesaria y que no se encontró en las fuentes secundarias, dentro de las que se encuentran:

- **La observación:** se realizó para constatar el comportamiento que poseen los habitantes de la comunidad San Vicente, con relación los problemas ambientales existentes en la Comunidad.
- **Encuestas:** permitió conocer el nivel de conocimiento existente dentro de la población sobre los problemas ambientales y la legislación ambiental.
- **Entrevistas:** Estuvieron dirigidas fundamentalmente a establecer en los decisores de la comunidad hasta qué punto conocen de la existencia de la legislación ambiental aplicable a la comunidad



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Definición de los métodos, procedimientos y técnicas a emplear

Los métodos del diagnóstico empírico empleados fueron la observación y la medición, y para ello las técnicas aplicadas se a continuación:

El análisis documental, se realizó a través del método tradicional, utilizando para la tabulación de los resultados el sistema operativo de Windows Microsoft Excel.

En el caso de la Observación, se utilizó por parte del propio investigador o sea se realizó de forma participativa y directa a intervalos frecuentes, aprovechando las visitas reiteradas al Consejo Popular

Diseño de los formatos para la captación de la información en función de las técnicas anteriormente definidas

El diseño de los formatos para la captación de la información se llevó a cabo de la siguiente forma:

Observación

La guía de observación elaborada estuvo dirigida a Constatar el comportamiento que poseen los habitantes de la comunidad San Vicente, con relación a los problemas ambientales existentes en la Comunidad, se planificaron 8 indicadores para ser observados por parte del investigador. (Ver Anexo 1)

La observación se realizó utilizando una guía de observación no estandarizada que a través de la una observación externa, directa y abierta a través del propio investigador y fijando con medios digitales de apoyo los problemas ambientales detectados, permitiendo llevar a cabo el objetivo previsto.

Se realizó con una frecuencia de dos veces por semana, durante dos meses, lo que nos permitió evidenciar la situación ambiental real de la comunidad, y la existencia en la comunidad de los problemas ambientales.

Encuestas

Se desarrollaron dos tipos de encuestas, una variante para los habitantes de la comunidad y otra para los especialistas que inciden de alguna u otra forma en el Consejo Popular y tengan mayor acercamiento al sistema legislativo ambiental.

Para la elaboración de las encuestas se tuvo en cuenta:

Las encuestas se conformaron con un total de 6 preguntas de estas 3 preguntas cerradas que son aquellas en que las respuestas posibles se hallan limitadas a alternativas fijadas de antemano, 2 preguntas abiertas donde el encuestado tiene la libertad de responder libremente, y 1 pregunta cerradas que tienen opciones predefinidas, pero tienen la libertad de aportar su punto de vista.

Se aplicó con el objetivo de conocer el criterio de los habitantes de la comunidad San Vicente sobre la problemática ambiental que posee la misma, así como el conocimiento sobre la legislación ambiental en el enfrentamiento a los problemas ambientales. (Ver Anexo 2)

En el caso de la encuesta aplicada a los **especialistas del Parque Nacional Viñales y del CITMA**, se elaboró un cuestionario compuesto por 6 preguntas que tuvieron como



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

finalidad buscar el criterio existente entre los especialistas sobre la gestión de los problemas ambientales locales y la vinculación de estos con el marco legal vigente. (Ver anexo 3)

Se elaboraron cinco preguntas donde las respuestas posibles se hallan limitadas a alternativas fijadas de antemano, y una de ellas que nos permitió buscar la vinculación de la legislación ambiental con los problemas ambientales.

Teniendo en cuenta la necesidad de aplicar encuestas y entrevistas se hizo necesario definir a qué cantidad de personas se le aplicarían las mismas, buscando una muestra representativa de la población para que los sujetos consultados representen el criterio de todos los afectados, para ello se determinó el tipo de muestreo a utilizar fuera no probabilístico, a través de una muestra seleccionada intencionalmente dentro de las diferentes categorías existentes dentro del consejo Popular y se efectuó el cálculo del tamaño de la muestra, utilizando los métodos de la estadística.

El número de habitantes según el documento utilizado (anuario estadístico Viñales año 2019) es una cifra finita, definida en 2068 personas en la comunidad, lo que al aplicarle el software AMPU, propuesta por Aguilar, 2005, nos reflejó como tamaño de la muestra a aplicar a 185 personas. Se asumió un nivel de confianza del 95%, que corresponde a un 5% de error y un valor de $Z_{\alpha} = 1,96$.

Entrevista

La guía de entrevista elaborada se llevó a cabo a través de una entrevista semi estructurada, compuesta por 15 preguntas, entre las que se encuentran preguntas de contenido, de control y de filtro, ordenadas de forma tal que permitiera: Recopilar información acerca de la problemática ambiental en la comunidad "San Vicente del municipio Viñales, Pinar del Río, Cuba, para evaluar la situación actual de un grupo de indicadores ambientales para un área natural de uso turístico, dentro de los que se busca el conocimiento que poseen los encuestados sobre la legislación ambiental y la presencia en las actividades de educación ambiental que se realizan.

Esta técnica se le aplicó al *Presidente del consejo popular, los Delegados de circunscripción, los Presidentes de CDR, directivos de la cooperativa, y de las instalaciones turísticas enclavadas en la comunidad, médicos generales que atiende la comunidad y especialistas de medio ambiente que atienden el "Parque Nacional Viñales", así como inspectores ambientales del CITMA que atienden el Parque Nacional.* (Ver anexo 4)

Captación de datos

La documentación de fuentes secundarias fue suministrada por la Oficina nacional de estadística e información, nos facilitó el anuario del Municipio de Viñales, por el Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales ECOVIDA, que nos facilitó el Diccionario Nombres geográficos Pinar del Río, la ubicación de datos existentes en la ECURED.

La captación de los datos se realizó por el investigador contactando de forma directa a las personas a encuestar y a entrevistar.

Resultados obtenidos



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Los problemas ambientales observados en el estudio de campo realizado en la comunidad estudiada se describen en la tabla 1. Se identificaron un total de 16 problemas ambientales, el 100% de los cuales han sido ocasionados ya sea de forma directa o indirecta por las acciones humanas, es decir son problemas ambientales de origen antrópico.

Dentro de los resultados más relevantes se aprecia que no se incluyen dentro de las actividades de EA temas relacionados con la legislación ambiental lo que provoca desconocimiento de las normas jurídicas aplicables para combatir los problemas ambientales presentes en la comunidad.

Tabla 1. Problemas ambientales detectados en la Comunidad “San Vicente”, Viñales, Pinar del Río, Cuba. 2020

Problemas Ambientales	Descripción de la observación
<i>Falta de una adecuada educación ambiental, dentro de la que se incluye el desconocimiento de la legislación ambiental</i>	<i>Dentro de las actividades de EA que se realizan no se incluyen elementos de la legislación ambiental lo que favorece el desconocimiento de las leyes y el incumplimiento de estas</i> <i>El marabú, la casuarina, el ipil ipil, la acacia, el flamboyán, la ixora y el almendro</i>
<i>Especies invasoras o exóticas de plantas</i>	
<i>Especies invasoras o exóticas de animales</i>	<i>La claria (Heterobranchus longifilis) y el ganado vacuno (<i>Bos primigenius taurus / bostaurus</i>)</i>
<i>Erosión de los suelos</i>	<i>Arrollamiento del agua, creación de surcos, barrancos y por el laboreo de la tierra</i>
<i>Ecosistemas clave antropizados</i>	<i>Alturas de Pizarras y valles intramontanos</i>
<i>Vertimiento de desechos sólidos</i>	<i>En áreas aledañas a los hoteles, las viviendas, en la orilla de los caminos, en senderos ecoturísticos y ambos lados de la carretera.</i>
<i>Vertimiento sanitario en las viviendas</i>	<i>Carecen de alcantarillado sanitario, vierten en fosas construidas por los pobladores en los alrededores de sus viviendas</i>
<i>Tala de árboles</i>	<i>En los valles intramontanos, específicamente especies preciosas maderables y la palma</i>
<i>Fragmentación de hábitat</i>	<i>Por la creación de senderos, los caminos, la crianza de animales de corrales y siembra de cultivos</i>



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

<i>Animales en cautiverio</i>	<i>Se detectaron trampas para la caza de aves canoras y ornamentales.</i>
<i>Desarrollo de la actividad agropecuaria</i>	<i>Disminución de los rendimientos productivos, el incremento de la erosión de los suelos, así como insuficientes e inadecuadas prácticas agrícolas.</i>
<i>Hornos de carbón</i>	<i>Extracción de madera para convertirla en carbón aportando contaminantes como dióxido de azufre, óxido de nitrógeno, óxido de carbono y neblina ácida.</i>
<i>Hornos para la producción de cal</i>	<i>Extracción de piedra caliza</i>

Tabla 1. Problemas ambientales detectados en la Comunidad “San Vicente”, Viñales, Pinar del Río, Cuba. 2020. Continuación

Problemas Ambientales	Descripción de la observación
<i>Estado de las viviendas</i>	<i>En buen estado constructivo, aunque carentes de alcantarillado sanitario y sin suministro de agua potable.</i>
<i>Irregularidades en el suministro de agua y Salideros en las tuberías de agua</i>	<i>El abastecimiento de agua potable no garantiza de forma efectiva a toda la población</i>

Conclusiones

En la comunidad “San Vicente” predominan los problemas ambientales de origen antrópico, que provocan afectaciones en los ecosistemas, erosión de los suelos y contaminación. El vertimiento de desechos sólidos y líquidos resultó la causa contaminante de mayor incidencia, con gran peligro para la sostenibilidad ambiental, al no contar la comunidad con *políticas de manejo para los residuos sólidos*.

La evaluación cualitativa de un grupo de indicadores de sostenibilidad permite concluir que los indicadores correspondientes a los temas sociales no representan una amenaza actual para la sostenibilidad ambiental. Sin embargo, se requiere de un conjunto de acciones encaminadas a dar solución a los problemas relacionados con la educación



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

ambiental, la conservación de los ecosistemas, la cobertura de agua potable y de *tratamientos de aguas residuales, así como a la no existencia de temas legislativos en las actividades de educación ambiental que se realizan.*

Se recomienda la educación ambiental, incluyendo temas de la legislación ambiental como herramienta de gestión con el objetivo de mitigar la problemática ambiental, conservar los recursos naturales y lograr transformaciones dirigidas hacia el desarrollo sostenible de la comunidad, que a su vez está involucrada en el manejo y gestión del área natural.

Referencias bibliográficas

Alfonso, B. M. (febrero 2001). *Educación ambiental y Conservación de la naturaleza*, .

CITMA. *ESTRATEGIA AMBIENTAL NACIONAL*. Ciudad de la Habana.

Colectivo de autores . (2015). *Diccionario Nombres geográficos Pinar del Río* (Primera edición ed.). (M. R. Rosa, Ed.) Pinar del Río, Pinar del Río, Cuba: Ediciones Loynaz.

Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta oficial* (pág. 16). La Habana: Asamblea Nacional.

Cruz, C. S. (2019). Proyecto Comunitario Socio Jurídico. *Academia.edu_files* , 12.

Decreto Ley No. 201 Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (1999). Ciudad de laHabana: Gaceta oficial.

Leonel, C. M. *Derecho Ambiental, un instrumento de gestión eficaz para la conservación de la diversidad biológica*,. ciudad de la haban .

Ley del medio Ambiente (Ley 81). (1997). Ciudad de la Habana: Gaceta oficial de Cuba.

Martí, C. I. (2008). Participación comunitaria y diagnóstico de necesidades. *Salud Pública y algo más* , 12.

Martínez, A. B. (2001). Educación ambiental y Conservación de la naturaleza.

ONEI. (2018). *Anuario Estadístico Viñales 2017*. Pinar del Río : Oficina Nacional de stadísticas e información .

Roque, M. (23 de (Fecha de acceso: abril del 2005) de 2001). La educación ambiental: Acerca de sus fundamentos teóricos y metodológicos . (Fecha de acceso: 23 de abril del 2005). En Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo. Revista Elect. Ciudad de la Habana , Cuba : agencia de Medio ambiente, Cuba .



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Anexo 1

Guía de observación a emplear en el Consejo popular San Vicente, Parque Nacional Viñales, (Cabrera, 2020)

Objetivo: Constatar el comportamiento que poseen los habitantes de la comunidad San Vicente, con relación los problemas ambientales existentes en la Comunidad.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Condiciones ambientales de la comunidad en sentido general.
2. Identificación de problemas ambientales existentes en la comunidad.
3. Acciones que realizan los pobladores de la comunidad, encaminadas al cuidado y protección del medio ambiente.
4. Acciones que se realizan con los pioneros de la escuela y el Campamento de Pioneros, dirigidas al cuidado de la naturaleza.
5. Tratamiento que realizan las organizaciones políticas y de masas, para preservar el medio ambiente en que se desarrollan.
6. Ofertas recreativas que se ofrecen en la zona, sus vínculos con el medio ambiente y la participación en ellas.
7. Hábitos y habilidades que poseen los líderes comunitarios, para brindar solución a problemas ambientales existentes.
8. Existencia de opciones recreativas y de esparcimiento que ofrece la comunidad, sus relaciones para con el medio ambiente.

Anexo 2

Encuesta aplicada a los miembros de la comunidad (Cabrera, 2020)

Objetivo: Conocer la opinión de los habitantes de la comunidad San Vicente sobre la problemática ambiental que posee la misma, así la relación de estos con el marco legal.

La presente encuesta tiene como finalidad una serie de preguntas relacionadas con la gestión de los problemas ambientales locales y la asociación de estos con el marco legal vigente, toda la información será de gran utilidad para la implementación de un programa jurídico ambiental. Sus respuestas son confidenciales, teniendo así toda la libertad para responder según su criterio. Contamos con su colaboración.



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Gracias

Datos personales Sexo: _____ Edad: _____ Ocupación: _____

1. De los problemas ambientales que le relacionamos a continuación marque con una X los que Ud. considere que están presentes en su comunidad.

___ Pérdida de la biodiversidad en sentido general (flora y fauna)

___ Tala indiscriminada de árboles

___ Degradación de los suelos

___ Contaminación del aire y del agua

___ Manejo inadecuado de los residuos de todo tipo, afectando la higiene ambiental.

___ Otros. Diga cuáles: _____

- a) Cuántos de estos problemas ambientales desde su punto de vista violan el marco legal vigente (ley).

- b) Ponga ejemplos:

2. En las actividades que se realizan en la comunidad se tocan aspectos relacionados con la legislación ambiental

Si : _____ No: _____ A veces: _____

3. Se enfrentan o sancionan legalmente a los ciudadanos que inciden con su actuar en el surgimiento y mantenimiento de los problemas ambientales existentes.

Si : _____ No: _____ A veces: _____

4. Conoce alguna de las normas ambientales existentes para combatir estos problemas ambientales en la comunidad:

Si : _____ No: _____ Algunas: _____

- a) _____ De marcar
(Si) o conocer (Algunas) menciónelas:



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

5. Considera necesario e importante conocer las normas jurídicas que protegen el medio ambiente:

Necesario : _____ No necesario : _____

6. Conoce quien o quienes deben aplicar la legislación ambiental en la comunidad.

Conozco : _____ No conozco: _____ Conozco Algo : _____

Muchas gracias por su colaboración

Anexo 3

**Encuesta aplicada a los especialistas del Parque Nacional Viñales y del CITMA
(Cabrera, 2020)**

Objetivo: Conocer el conocimiento de los especialistas del PN Viñales y del CITMA que inciden en la comunidad San Vicente sobre la problemática ambiental que posee la misma, así la relación de estos con el marco legal vigente.

La presente encuesta tiene como finalidad buscar el criterio existente en estos especialistas sobre la gestión de los problemas ambientales locales y la vinculación de estos con el marco legal vigente, toda la información será de gran utilidad para la implementación de un programa jurídico ambiental. Sus respuestas son confidenciales, teniendo así toda la libertad para responder según su criterio. Contamos con su colaboración.

Gracias

Datos personales

Sexo: _____ **Grado escolar :** _____ **Experiencia:** _____

1. De los problemas ambientales que le relacionamos a continuación marque con una X los que Ud. considere que están presentes en su comunidad.

___ Pérdida de la biodiversidad en sentido general (flora y fauna)

___ Tala indiscriminada de árboles



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

___ Degradación de los suelos

___ Contaminación del aire y del agua

___ Manejo inadecuado de los residuos de todo tipo, afectando la higiene ambiental.

___ Otros. Diga cuáles: _____

a) De estos problemas ambientales mencionados, desde su punto de vista, que marco legal vigente violan (ley), expóngalo de ser posible.

Pérdida de la biodiversidad en sentido general (flora y fauna)	
Tala indiscriminada de árboles	
Degradación de los suelos	
Contaminación del aire y del agua	
Manejo inadecuado de los residuos de todo tipo, afectando la higiene ambiental	

b) Que otras normas ambientales conoce:

2. En las actividades que se realiza como especialista en la comunidad se tocan aspectos relacionados con la legislación ambiental

Si : _____ No: _____ A veces: _____

3. Conoce los tipos de sanciones aplicables a los ciudadanos que inciden con su actuar en el surgimiento y mantenimiento de los problemas ambientales existentes en la comunidad.

Si : _____ No: _____ Algunas: _____



**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

4. Conoce alguna de las normas ambientales específicas existentes para combatir estos problemas ambientales en la comunidad:

Si : _____ No: _____

- b) _____ De marcar
(Si) menciónelas:

5. Conoce quien o quienes deben aplicar la legislación ambiental en la comunidad.

Conozco : _____ No conozco: _____ Conozco Algo : _____

6. Considera necesario e importante conocer las normas jurídicas que protegen el medio ambiente:

Necesario : _____ No necesario : _____

Muchas gracias por su colaboración.

